

Reglamento Duatlón Villa de Cantimpalos 2026

1. El **Duatlón Villa de Cantimpalos «Memorial Ignacio Matarranz»** está organizado por el Club Deportivo Multi-Sport Pedrazuela, en colaboración con el Ayuntamiento de Cantimpalos.
2. El desarrollo de la prueba **se regirá por el siguiente Reglamento de Competición y será dirigida por el Director de Carrera** y personal de la organización con amplia experiencia en la organización, dirección y control de eventos deportivos de similares características.
3. La competición se llevará a cabo el **sábado 22 de agosto** con salida a las **18:00 h** desde la Plaza del Ayuntamiento.
4. La prueba está abierta a toda persona nacida en **2009 y anteriores** que garantice encontrarse en la adecuada forma física para completar una prueba de estas características.
5. Todo participante ha de estar debidamente inscrito, mediante el correspondiente formulario de inscripción, estando a su vez al corriente de pago de la cuota de inscripción establecida. El participante se inscribirá con todos sus datos debidamente cumplimentados, sin omisión ni falsedad alguna, pudiéndose pedir por parte de la Organización el D.N.I., pasaporte, tarjeta de residencia o cualquier otro documento que acredite la veracidad de los datos aportados.
6. Dado que el evento es una competición deportiva, siendo además ésta de carácter público, como tal competición, desde la Organización se tiene la necesidad (además de la obligación) de cumplir con el Principio de Transparencia, por lo que para reflejar fehacientemente el resultado de dicha competición, la Organización ha de mostrar en el informe de resultados aquellos datos necesarios (dorsal, nombre, apellidos, club, categoría y puesto obtenido) para identificar con total veracidad y en cumplimiento de dicho Principio de Transparencia, a todos y cada uno los participantes.
7. En la prueba se reconocen las siguientes categorías para cada sexo (tanto MASCULINO como FEMENINO):
 - **ABSOLUTA** > Todos/as los/as participantes
 - **JUNIOR** (de 17 a 19 años)
 - **SUB-23** (de 20 a 23 años)
 - **VET-1** (de 40 a 49 años)
 - **VET-2** (de 50 a 59 años)
 - **VET-3** (de 60 a 75 años)
 - Categorías según años cumplidos a 31 de diciembre
8. Todo corredor, a la hora de retirar el dorsal, deberá acreditarse, presentando el DNI o pasaporte.
9. La entrada en boxes se efectuará a partir de las **16:30 horas** donde se procederá a verificar que el material del participante (bicicleta, casco, dorsal, ...) está en correctas condiciones.
10. A todo duatleta se le entregará un solo dorsal, que deberá colocarse en la parte delantera durante toda la prueba si se hace uso de impermeables o, si se hace uso de goma, el dorsal deberá ir delante en los segmentos de carrera a pie y detrás en el segmento de bici.
11. En la zona de boxes, **no se permitirá** dejar bolsas, mochilas o cualquier otro material que no sea el estrictamente necesario para la competición (zapatetillas, casco, gafas, guantes).
12. Todo participante deberá hacer uso de su espacio en boxes que estará identificado por su nº de dorsal, evitando en todo momento obstaculizar o ocupar el espacio destinado a otros participantes.
13. En la transición entre el 1er. segmento a pie y el segmento de bici, al salir de boxes, se deberá ir bajado de la bici hasta la línea marcada por la organización, pudiéndose montar en la misma una vez se haya rebasado dicha línea.
14. Para el segmento ciclista será **obligatorio el uso de casco**, debiéndose llevar puesto y correctamente abrochado siempre antes de coger la bici y, hasta el momento de dejar la misma en el box al finalizar el segmento de bici, el corredor no podrá desabrocharse y quitárselo.
15. Al entrar en boxes, una vez finalizado el segmento ciclista, existirá una línea a partir de la cual ningún duatleta podrá atravesar montado en la bicicleta. Por tanto, el duatleta deberá bajarse de la bici antes de cruzar dicha línea.
16. En el segmento ciclista **NO está permitido ir a rueda** (prueba **sin drafting**).

17. En el segmento de bici no está permitido seguir al corredor en vehículo alguno, excepto aquellos autorizados por la organización.
18. No está permitido recibir ayuda externa durante todo el transcurso de la competición, debiendo ser el propio corredor quien se solucione sus propios percances. Y sólo se podrá recibir el avituallamiento proporcionado por la organización o el que el propio corredor porte.
19. Los duatletas que vayan finalizando la prueba no podrán andar por el recinto de boxes hasta que el último corredor haya iniciado el 3er. segmento.
20. El dorsal deberá conservarse hasta la retirada de la bicicleta de boxes, y este se recogerá por la organización en el momento de retirar la correspondiente bicicleta de boxes. El momento de retirar la bicicleta de boxes será anunciado por megafonía, y dicho momento será siempre después que el último corredor haya realizado la 2ª transición.
21. Se pide a todo participante que respete el entorno, mobiliario urbano y el Medio Ambiente, no tirando papeles, envases de bebidas u otros desperdicios fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
22. Los participantes en todo momento deberán seguir las indicaciones del personal de la organización.
23. La organización será responsable de la señalización y el control del circuito y los participantes se comprometen a aceptar las reglas y normas de tráfico.
24. Toda reclamación será formuladas por escrito y entregada al Director de Carrera, junto con una fianza de 20€, quien a la vista de las alegaciones presentadas, tomará las decisiones que crea convenientes según las Normas de la Competición y las pruebas y/o datos aportados.
25. Se podrán solicitar la cancelación hasta el domingo **16 de agosto** inclusive, aplicándose **5 €** en concepto de gastos de gestión. A partir del **17 de agosto** no se aceptará ninguna cancelación.

TODOS LOS PARTICIPANTES, POR EL HECHO DE PARTICIPAR, SE COMPROMETEN A ACEPTAR Y CUMPLIR EL PRESENTE REGLAMENTO.